

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2008

TOCASA S.A.

Señores:

En cumplimiento a los Estatutos de la Empresa, y a las disposiciones legales de la Ley de Compañías mediante el presente documento pargo en consideración de los señores accionista el siguiente informe:

Estados Financieros correspondientes al año 2008 se contabiliza la adquisición de un vehiculo tanquero para servicio de la empresa, los prestamos efectuados por los accionistas no han sido cancelados a pesar que sobre los mismo no se paga interés alguno, por otro lado se realiza las respectivas depreciaciones, se contabilizan los gastos por concepto de mantenimiento adecuación y otros, se contabilizan los ingresos producidos por arrendamiento, se establece que existen locales que no ha sido arrendados, se puede establecer que se encuentran gastos y costos por mantenimiento y adquisición de equipos de computación, programas, y de mantenimiento y adecuación de los inmuebles destinados para oficinas y fundamentalmente para arriendos considerando entre otros asuntos el deterioro, daño y adecuación que requieren no solo los locales sino sus instalaciones sus áreas de parqueo sus instalaciones generales que sirven tanto a las oficinas, como a los arrendatarios, no solo los que se encuentran ocupados sino los que no lo están.

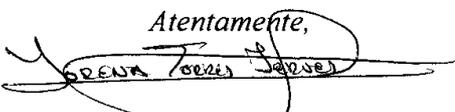
En lo que se relaciona con el estado de Perdidas y Ganancias se puede establecer que las ventas son similares al año anterior sin embargo los gastos son mayores, lo cual se contraponen con el margen de utilidad bruta que no ha cambiado.

La empresa ha tratado de mantener este nivel de ventas proveyendo de combustibles a ciertas Entidades Publicas a las cuales de acuerdo a

disposiciones legales no se les puede facturar con el IVA pero en todas las compras que realizamos si se paga el IVA, esta situación incrementa el crédito tributario que en teoría es de recuperación ágil y simple sin embargo en la práctica y en la contabilización se observa que dicha devolución demora aproximadamente un año, situación que resta liquidez a la empresa.

Los documentos contables cumplen con las normas contables aceptadas.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

Ing Com. María Lorena Torres Jerves
COMISARIO

Cuenca, Enero del 2009